

I. MUNICIPALIDAD CASTRO
ALCALDIA

DECRETO EXENTO N°
(de personal)

407

CASTRO, 10 de Agosto del 2015.-

VISTOS: El Oficio N° 797/2012 de fecha 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región Los Lagos, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de Agosto del 2015, la Sesión Ordinaria N° 75 del 12.12.2014, del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2015; y, las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO :

APRUEBESE, el Contrato de Prestación de Servicio de fecha 01 de Agosto del 2015, a nombre de Doña GLADYS MACARENA URIBE VIVAR,

El gasto se imputará a la cuenta N°2140516004001 Extra presupuestaria Honorarios del "Programa de Apoyo Psicosocial Puente entre las familias y sus derechos y de Acompañamiento Psicosocial del Ingreso Ético Familiar".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-



DANTE MONTIEL VERA
SECRETARIO

NAS/DMV/MLM/pcg.-

Distribución:

- Dirección de Finanzas
- Interesado.
- Archivo " 13 "



NELSON AGUILA SERPA
ALCALDE